

Valledupar- 08 de octubre de 2026.

SEÑORES:

KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S

NIT: 901780821-4

MAIL: kringenieriaysolucionessas@gmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO ES **“LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”**.

Enlace de consulta: <https://foncolombia.org.co/2026/01/19/cons-scc-vup-001-2026/>

OBJETO	“LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$929.282.900,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES contados a partir del acta de inicio.

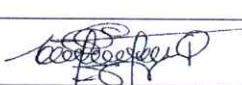
Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE VALLEDUPAR CESAR**, tiene el gusto de invitarlo a presentar oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con los parámetros que se detallan en el estudio de conveniencia y oportunidad y que se adjuntan a la presente invitación, en el cual se describe sus actividades y el objeto, valor, plazo, forma de pago, garantías exigidas y demás elementos sustanciales.

CORRESPONDENCIA, MÁS INFORMACIÓN Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACION TERRITORIAL VALLEDUPAR, DEL FONDO MIXTO, UBICADA EN LA CALLE 11 #8-79 EDIFICIO SOA, 3ER PISO OFICINA 304, BARRIO NOVALITO, VALLEDUPAR-CESAR.

Formalmente,



MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	
Revisó	ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ	Jefe Oficina de Planeación Foncolombia Territorial Valledupar.	
Aprobó	CASIMIRO LÓPEZ QUINTERO	Gerente Foncolombia Territorial Valledupar.	

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar

Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.cowww.foncolombia.org.co



Rosa María Morales <juridicavalledupar@foncolombia.co>

INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

1 mensaje

Rosa María Morales <juridicavalledupar@foncolombia.co>
Para: kringenieriaysolucionessas@gmail.com

8 de octubre de 2026 a las 4:50 p.m.

SEÑORES:
KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901780821-4
MAIL: kringenieriaysolucionessas@gmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO ES “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.

Enlace de consulta: <https://foncolombia.org.co/2026/01/19/cons-scc-vup-001-2026/>

OBJETO	“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER ”.
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$929.282.900,00). (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).
PLAZO DE EJECUCION	Tres (03) meses contados a partir del acta de inicio.



Rosa Maria Morales H.

Jefe de oficina
Jurídica y contratación
Foncolombia
Valledupar - Colombia

3007604838
juridicavalledupar@foncolombia.co
foncolombia.org.co
Calle 11 # 8 - 79 edificio SOA oficina 304

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea necesario.

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, envíanoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. **FONCOLOMBIA**. Manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.



img08102026_0005.pdf

274K

Valledupar- 08 de octubre de 2026.

SEÑORES:
SITELSA SAS
NIT: 804012755-0
MAIL: licitaciones.sitelsa@gmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO ES “**LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**”.

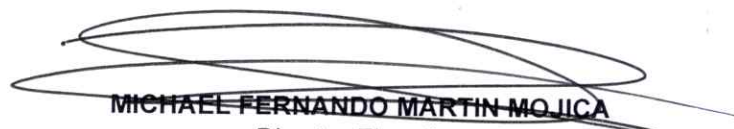
Enlace de consulta: <https://foncolombia.org.co/2026/01/19/cons-scc-vup-001-2026/>

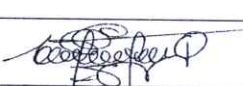
OBJETO	“LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$929.282.900,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES contados a partir del acta de inicio.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE VALLEDUPAR CESAR**, tiene el gusto de invitarlo a presentar oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con los parámetros que se detallan en el estudio de conveniencia y oportunidad y que se adjuntan a la presente invitación, en el cual se describe sus actividades y el objeto, valor, plazo, forma de pago, garantías exigidas y demás elementos sustanciales.

CORRESPONDENCIA, MÁS INFORMACIÓN Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACION TERRITORIAL VALLEDUPAR, DEL FONDO MIXTO, UBICADA EN LA CALLE 11 #8-79 EDIFICIO SOA, 3ER PISO OFICINA 304, BARRIO NOVALITO, VALLEDUPAR-CESAR.

Formalmente,


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	
Revisó	ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ	Jefe Oficina de Planeación Foncolombia Territorial Valledupar.	
Aprobó	CASIMIRO LÓPEZ QUINTERO	Gerente Foncolombia Territorial Valledupar.	



Rosa María Morales <juridicavalledupar@foncolombia.co>

INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

1 mensaje

Rosa María Morales <juridicavalledupar@foncolombia.co>
Para: licitaciones.sitelsa@gmail.com

8 de octubre de 2026 a las 4:55 p.m.

SEÑORES:
SITELSA SAS
NIT: 804012755-0
MAIL: licitaciones.sitelsa@gmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO ES “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.

Enlace de consulta: <https://foncolombia.org.co/2026/01/19/cons-scc-vup-001-2026/>

OBJETO	“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER ”.
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$929.282.900,00). (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).
PLAZO DE EJECUCION	Tres (03) meses contados a partir del acta de inicio.

**Rosa Maria Morales H.**

Jefe de oficina
Jurídica y contratación
Foncolombia
Valledupar - Colombia

3007604838
juridicavalledupar@foncolombia.co
foncolombia.org.co
Calle 11 # 8 - 79 edificio SOA oficina 304

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea necesario.

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, envíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. **FONCOLOMBIA**. Manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.



img08102026_0004.pdf

273K

Valledupar- 08 de octubre de 2026.

ARQUITECTO:
MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS
CC: 13472166-6
EMAIL: arqmcarrero@yahoo.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO ES “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.

Enlace de consulta: <https://foncolombia.org.co/2026/01/19/cons-scc-vup-001-2026/>

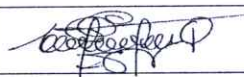
OBJETO	“LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$929.282.900,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES contados a partir del acta de inicio.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE VALLEDUPAR CESAR, tiene el gusto de invitarlo a presentar oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con los parámetros que se detallan en el estudio de conveniencia y oportunidad y que se adjuntan a la presente invitación, en el cual se describe sus actividades y el objeto, valor, plazo, forma de pago. garantías exigidas y demás elementos sustanciales.

CORRESPONDENCIA, MÁS INFORMACIÓN Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACION TERRITORIAL VALLEDUPAR, DEL FONDO MIXTO, UBICADA EN LA CALLE 11 #8-79 EDIFICIO SOA, 3ER PISO OFICINA 304, BARRIO NOVALITO, VALLEDUPAR-CESAR.

Formalmente,


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	
Revisó	ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ	Jefe Oficina de Planeación Foncolombia Territorial Valledupar.	
Aprobó	CASIMIRO LÓPEZ QUINTERO	Gerente Foncolombia Territorial Valledupar.	



Rosa María Morales <juridicavalledupar@foncolombia.co>

INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

1 mensaje

Rosa María Morales <juridicavalledupar@foncolombia.co>
Para: arq.mcarroero@yahoo.com

8 de octubre de 2026 a las 6:11 p.m.

ARQUITECTO:

MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS

CC: 13472166-6

EMAIL: arq.mcarroero@yahoo.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO ES “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.

Enlace de consulta: <https://foncolombia.org.co/2026/01/19/cons-scc-vup-001-2026/>

OBJETO	“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER ”.
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$929.282.900,00). (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).
PLAZO DE EJECUCION	Tres (03) meses contados a partir del acta de inicio.

**Rosa Maria Morales H.**

Jefe de oficina

Jurídica y contratación

Foncolombia

Valledupar - Colombia

3007604838

juridicavalledupar@foncolombia.cofoncolombia.org.co

Calle 11 # 8 - 79 edificio SOA oficina 304

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea necesario.

El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, envíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. **FONCOLOMBIA**. Manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar.



img08102026_0006 (3).pdf

274K